



REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA/INFORME	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
I-MC-SIGI-02	INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	19/01/2016	30/01/2016	01/02/2016

DEPENDENCIA A EVALUAR	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Secretaria General (SG)	Marcela Villate Tolosa
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
-----	-----

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

- Fortalecer la gestión interna de la Agencia
- Promover el compromiso individual y la cultura orientada al logro de resultados colectivos.
- Promover la apropiación y el aprovechamiento de las TIC aplicables

ACCIONES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		SEGUIMIENTO OCI	
	INDICADOR	META AREA	VERIFICADO (SI/NO)	EVIDENCIA EXAMINADA
SG1-15 Diseñar un portafolio de programas, planes y proyectos respecto a la gestión de documentos electrónicos, conservación y preservación de información análoga y digital.	<p>Indicador: Diseño de la gestión de documentos electrónicos, conservación y preservación de información análoga y digital en la ANDJE.</p> <p>Formula: Productos del portafolio terminadas / Productos del portafolio definidos</p>	$3/3 * 100 = 100\%$	SI	<p>La Secretaria General realizó el 23/10/2015 el contrato de Consultoría No. 047 de 2015 con el señor Fabio Enrique Peláez Villamizar, cuyo objeto es "Elaborar el Plan de Conservación Documental mediante la aplicación de Diagnóstico de Conservación y Restauración documental y los lineamientos para el Plan de Preservación a largo plazo, a fin de asegurar la adecuada administración y mantenimiento de toda la información, independientemente del medio o soporte en el que haya sido producido". Se recibieron los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico Integral de Conservación y Restauración de Documentos de Archivo (25/11/2015) • Plan de conservación Documental (diciembre de 2015) • Plan de Preservación Digital a Largo Plazo (diciembre de 2015).
SG3-1-15 Diseñar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la ANDJE	<p>Indicador: Nivel de avance en la Organización, Planeación y evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Formula: No. de actividades desarrolladas / No de actividades programadas</p>	$2/2 * 100 = 100\%$	SI	<p>De acuerdo a la ficha técnica del proyecto se programó realizar esta acción entre los meses de enero y julio; de acuerdo a lo evidenciado esta actividad finalizó en el mes de agosto.</p> <p>En el cronograma se propuso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Organización, Planeación y Evaluación: 1/02/2015 al 30/06/2015 ➢ Construcción primera fase: 1/03/2015 al 31/07/2015 <p>Se evidenció que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la luz del Decreto 1443 de 2014 realizó acciones encaminadas a identificar, organizar, planear y evaluar la documentación existente y requerida para el</p>

120



				<p>Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo de la Agencia. Teniendo en cuenta los contenidos mínimo de documentos y actividades, entre ellos la Matriz Legal, la definición del cronograma de trabajo y la elaboración perfil sociodemográfico de la población de la Agencia según el panorama de vigilancia epidemiológica riesgo ergonómico.</p> <p>Recibió capacitación por parte de la ARL Positiva en la organización de la matriz legal y los nuevos requerimientos del Decreto 1443 de 2014.</p> <p>Se celebró el Contrato No. 150 el 13/05/2015 con Angel Ricardo Torres Cárdenas, cuyo objeto es la "Elaboración y estructuración documental para la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la Agencia".</p> <p>De acuerdo a lo enunciado se diseñó y evaluó la primera fase del sistema de seguridad y salud en el trabajo que arrojó el 22% de cumplimiento del sistema de acuerdo al Diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6. Informe presentado por el consultor y anexo como evidencia en el periodo de diciembre de 2015 en el indicador SG3-1-15 Diseñar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la ANDJE.</p> <p>La ARL Positiva elaboró el informe Asistencia Técnica para la Definición del Programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>Se evidenció que en la herramienta SIGI no se dejaron establecidas actividades concretas.</p>																				
SG3-2-15 Diseñar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la ANDJE	<p>Indicador: Nivel de avance en el diseño del Sistema de seguridad y salud.</p> <p>Formula: No de actividades desarrolladas / total de actividades programadas</p>	$\frac{2}{2} * 100 = 100\%$	SI	Se presenta las mismas acciones enunciadas en SG3-1-15 Diseñar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la ANDJE.																				
SG4-1-2-15 Ejecutar los recursos financieros asignados, de manera eficiente	<p>Indicador: Ejecución Presupuestal (Acumulado Anual).</p> <p>Formula: Presupuesto Ejecutado / Apropiación</p>	95%	SI	<p>Se cumplió por encima de las metas mensuales de ejecución como se indica a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>META</th> <th>EJECUTADO</th> <th>% DE AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>28</td> <td>31,161</td> <td>111,29%</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>30</td> <td>33,998</td> <td>113,33%</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>33</td> <td>34,881</td> <td>105,70%</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>36</td> <td>38,175</td> <td>106,04%</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	META	EJECUTADO	% DE AVANCE	Enero	28	31,161	111,29%	Febrero	30	33,998	113,33%	Marzo	33	34,881	105,70%	Abril	36	38,175	106,04%
PERIODO	META	EJECUTADO	% DE AVANCE																					
Enero	28	31,161	111,29%																					
Febrero	30	33,998	113,33%																					
Marzo	33	34,881	105,70%																					
Abril	36	38,175	106,04%																					





EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

				<table border="1"> <tr><td>Mayo</td><td>38</td><td>44,363</td><td>116,74%</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>41</td><td>54,465</td><td>132,84%</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>54</td><td>56,578</td><td>104,77%</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>61</td><td>67,365</td><td>110,43%</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>66</td><td>73,307</td><td>111,07%</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>72</td><td>70,572</td><td>98,02%</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>79</td><td>0</td><td></td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>95</td><td>97,535</td><td>102,67%</td></tr> </table> <p>La ejecución acumulada al 31 de Diciembre de 2015, según Fuente: MHCP - SIIF Nación consulta efectuada el día 21 de enero de 2016 fue de 97.5%. No se registró el avance de noviembre.</p>	Mayo	38	44,363	116,74%	Junio	41	54,465	132,84%	Julio	54	56,578	104,77%	Agosto	61	67,365	110,43%	Septiembre	66	73,307	111,07%	Octubre	72	70,572	98,02%	Noviembre	79	0		Diciembre	95	97,535	102,67%																				
Mayo	38	44,363	116,74%																																																					
Junio	41	54,465	132,84%																																																					
Julio	54	56,578	104,77%																																																					
Agosto	61	67,365	110,43%																																																					
Septiembre	66	73,307	111,07%																																																					
Octubre	72	70,572	98,02%																																																					
Noviembre	79	0																																																						
Diciembre	95	97,535	102,67%																																																					
	<p>Indicador: Ejecución PAC (Mensual)</p> <p>Formula: PAC Ejecutado mensual/PAC Asignado mensual</p>	99%	SI	<p>Se dio cumplimiento por encima de las metas proyectadas mensualmente como lo indica el cuadro siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>META</th> <th>EJECUTADO</th> <th>% DE AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>59</td><td>98,03</td><td>166,15%</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>97</td><td>95,262</td><td>98,21%</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>94</td><td>98,556</td><td>104,85%</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>97</td><td>99,464</td><td>102,54%</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>97</td><td>100</td><td>103,09%</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>98</td><td>99,716</td><td>101,75%</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>97</td><td>99,828</td><td>102,92%</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>99</td><td>98,737</td><td>99,73%</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>99</td><td>99,274</td><td>100,28%</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>97</td><td>97,245</td><td>100,25%</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>99</td><td>0</td><td></td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>99</td><td>96,584</td><td>97,56%</td></tr> </tbody> </table> <p>La ejecución del PAC fue del 96.584%. No se registró el avance del mes de noviembre.</p>	PERIODO	META	EJECUTADO	% DE AVANCE	Enero	59	98,03	166,15%	Febrero	97	95,262	98,21%	Marzo	94	98,556	104,85%	Abril	97	99,464	102,54%	Mayo	97	100	103,09%	Junio	98	99,716	101,75%	Julio	97	99,828	102,92%	Agosto	99	98,737	99,73%	Septiembre	99	99,274	100,28%	Octubre	97	97,245	100,25%	Noviembre	99	0		Diciembre	99	96,584	97,56%
PERIODO	META	EJECUTADO	% DE AVANCE																																																					
Enero	59	98,03	166,15%																																																					
Febrero	97	95,262	98,21%																																																					
Marzo	94	98,556	104,85%																																																					
Abril	97	99,464	102,54%																																																					
Mayo	97	100	103,09%																																																					
Junio	98	99,716	101,75%																																																					
Julio	97	99,828	102,92%																																																					
Agosto	99	98,737	99,73%																																																					
Septiembre	99	99,274	100,28%																																																					
Octubre	97	97,245	100,25%																																																					
Noviembre	99	0																																																						
Diciembre	99	96,584	97,56%																																																					
SG6-1-2-15 Ejecutar la prueba piloto de teletrabajo en la ANDJE	<p>Indicador: % de avance en el plan de teletrabajo.</p> <p>Formula: No. de actividades desarrolladas / No. de actividades</p>	$12/12 * 100 = 100\%$	SI	<p>Actividad proyectada a realizar de acuerdo al POA entre marzo y octubre de 2015. Se evidencia el inicio del piloto con la ficha de inicio cuyo objetivo era: "Trazar las políticas y programas de administración de personal, bienestar social, selección, registro y control, capacitación, incentivos y desarrollo del talento humano y dirigir su gestión. La prueba piloto se desarrolló con 18 funcionarios.</p>																																																				
	<p>Indicador: Documento de Viabilidad de</p>	$1/1 * 100 = 100\%$	SI	<p>Se expidió la Resolución 461 de diciembre 23 de 2015 como documento de viabilidad que resuelve adoptar la</p>																																																				

AA



	Teletrabajo en la Agencia. Formula: Documento de Viabilidad de Teletrabajo en la Agencia.			modalidad Teletrabajo en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, luego de considerar que el piloto de prueba fue satisfactorio.																			
SG7-1-2 Consolidar una red de formadores, con competencias para gestionar conocimientos al interior de la Agencia, en temas de aprendizaje, desarrollo de habilidades o destrezas	Indicador: Estudio de análisis para conocer la oferta de temáticas y posibles formadores elaborado. Formula: N/A	100%	SI	El Grupo de Gestión Administrativa y Talento Humano, según correo remitido el 19 de febrero de 2015, invitó a los funcionarios a participar como formadores internos, de allí se desprende como estudio la respuesta de los interesados en convertirse en formadores internos y los temas de interés de los funcionarios Se contó con seis (06) formadores.																			
	Indicador: Nivel de cumplimiento mensual de ejecución de talleres mensuales. Formula: No. de talleres ejecutados / No. de talleres programados.	$8/8 * 100 = 100\%$	SI	De acuerdo al cronograma se tenía proyectado realizar al menos una capacitación entre los meses de febrero a septiembre. Actividad que inició en el mes de marzo debido a que la convocatoria se realizó en febrero; durante el 2015 se realizaron 13 capacitaciones como se enuncia a continuación: <table border="1" data-bbox="1444 683 1787 959"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>NÚMERO DE ACTIVIDADES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marzo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	MES	NÚMERO DE ACTIVIDADES	Marzo	1	Abril	2	Mayo	1	Junio	3	Julio	1	Agosto	1	Septiembre	1	Octubre	1	Noviembre
MES	NÚMERO DE ACTIVIDADES																						
Marzo	1																						
Abril	2																						
Mayo	1																						
Junio	3																						
Julio	1																						
Agosto	1																						
Septiembre	1																						
Octubre	1																						
Noviembre	2																						
SG8-15 Diagnosticar, diseñar e implementar Gobierno de TI, mediante metodología y buenas prácticas internacionales	Indicador: Nivel de implementación del modelo de Gobierno de TI para la ANDJE programado para el 2015. Formula: Componentes del plan implementados / Componentes definidos a implementar en 2015	$3/3 * 100 = 100\%$	SI	De acuerdo al cronograma propuesto en la ficha técnica del proyecto esta acción se desarrollaría como se muestra a continuación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Enero - Marzo 2015 <ul style="list-style-type: none"> > Documento de Diagnostico del estado actual de la Entidad en relación con: Visión TI, Misión TI, Procesos, metodología, Arquitectura TI e incidentes. 2. Abril - Agosto 2015 <ul style="list-style-type: none"> > Diseñar y Formular el Plan y las metodologías acordadas para la implementación del modelo de Gobierno de TI para la ANDJE. 3. Agosto - Diciembre 2015 <ul style="list-style-type: none"> > Implementar el 50% del modelo de Gobierno de TI para la ANDJE de acuerdo a los resultados entregados en la consultoría. 4. Enero - Junio 2016 <ul style="list-style-type: none"> > Implementar el 50% del modelo de Gobierno de TI para la ANDJE de acuerdo a los resultados entregados en la consultoría. 																			



			<p>Se evidenció que no se cumplió con la fechas establecidas en el cronograma, adicionalmente no se ajusta a los tiempos establecidos de avance en la herramienta ya que quedo establecido su ejecución entre los meses de septiembre a diciembre de las tres (03) primeras actividades</p> <p>La agencia con relación al indicador avanzó en el 2015 en la totalidad de la meta expuesta habiendo contando con la asesoría para Diagnostico, diseño e implementación del Proyecto de parte de las firmas E&Y, CINTEL y KPMG con las siguientes actividades:</p> <p>Avances – Diagnostico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de activos – E&Y. • Identificación de controles de seguridad. E&Y. • Identificación y Análisis de vulnerabilidades – CINTEL y KPMG. <p>Asimismo, en el componente de seguridad y privacidad de la información la Agencia quedo calificada por el MINTIC con un avance del 40% quien de acuerdo a la información suministrada por el Asesor de TI de Secretaria General meta establecida para el componente de acuerdo al Decreto 2573 de 2014 Artículo 10°.</p>
--	--	--	---

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

La Secretaria General presentó un cumplimiento del 100% del Plan Operativo a Diciembre de 2015

En relación con el POA programado se evidenció:

- Se eliminaron cinco (05) acciones del POA propuesto inicialmente por la Secretaria General (SG) como se enuncia a continuación:
 - ✓ SG1-2-15 Formular e implementar el plan de aseguramiento documental en la ANDJE.
 - ✓ SG2-15 Formular el programa de gestión de documentos electrónicos en la ANDJE.
 - ✓ SG5-15 Implementar el plan de continuidad de negocio y recuperación de desastres en la entidad.
 - ✓ SG9-15 Asegurar que los objetivos del modelo de Sistema de Gestión Seguridad de la Información se cumpla tanto en los lineamientos normativos, legales y técnicos.
 - ✓ SG10-15 Diagnosticar y Diseñar las necesidades de continuidad de negocio y recuperación de desastres en los sistemas de TI.
- Se evidenció que el Plan Estratégico 2015 publicado en la página web, el POA de la SG ya registra esta modificación.
- Los avances a las acciones fueron dados en valor porcentual acumulativo, reflejando el avance en las metas programas dando cumplimiento al POA.
- En relación con la acción SG3-1-15 "Diseñar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la ANDJE", se establecieron dos indicadores los cuales presentan avance porcentual por mes pero no se dejó establecido el número de actividades relacionadas con el avance porcentual.
- Al verificar el POA se evidenció que las acciones tiene establecido un avance porcentual para cada mes, pero no se puede determinar cuál es la meta para verificar el cumplimiento del avance.



En relación con la herramienta se evidenció:

- No se registró en la herramienta SIGI el reporte del mes de noviembre para las siete (07) acciones que conforman el POA de la Secretaria General.
- No se puede identificar en la herramienta SIGI si la meta registrada para cada acción es numérica o porcentual, para de esta forma realizar su seguimiento.
- No hay concordancia en los tiempos establecidos en la ficha técnica del proyecto y la herramienta SIGI para la ejecución de la acción SG8-15 Diagnosticar, diseñar e implementar Gobierno de TI, mediante metodología y buenas prácticas internacionales”.

En relación con los soportes se evidenció:

- En relación con las acciones “SG4-1-2-15 Ejecutar los recursos financieros asignados, de manera eficiente” y se evidenció:
 - Se registra como soporte cuadro de Excel en donde se registra el seguimiento a la Ejecución Presupuestal y PAC 2015, pero no el informe de la ejecución presupuestal.
 - Se duplico el soporte del mes de mayo en los meses de enero y abril.
- En la acción SG1-15 Diseñar un portafolio de programas, planes y proyectos respecto a la gestión de documentos electrónicos, conservación y preservación de información análoga y digital se evidencia que se anexa como soporte la ficha del proyecto (enero-febrero) o se relaciona un informe de los avances del mes (junio, julio, septiembre, octubre y diciembre).
- En la acción SG3-1-15 Diseñar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la ANDJE, se registró como soporte la Ficha del Proyecto en donde se va registrando los avances de cada mes, pero no se anexa la evidencia de las actividades registradas a excepción del mes de diciembre que se anexo el Diagnostico.
- Para la acción SG8-15 Diagnosticar, diseñar e implementar Gobierno de TI, mediante metodología y buenas prácticas internacionales se registró como soporte la Ficha del Proyecto en donde se va registrando los avances de cada mes, pero no se anexa la evidencia de las actividades registradas.

NOTA: La Oficina Asesora de Planeación informó sobre los inconvenientes que está presentando la herramienta SIGI para el cargue de los soporte, por lo anterior solicitó a cada dependencia consolidar los soportes por acción y por mes, y enviarlos con el fin de ingresarlos nuevamente al sistema.

RECOMENDACIONES

- Dejar establecido los avances en productos y no el valor porcentual.
- Seguimiento a los proyectos de la Secretaria General, en donde se pueda evidenciar en los soportes de manera concreta el cumplimiento de los indicadores planteados en la herramienta, así como que las actividades ejecutas sean acordes a la formula expuesta en el indicador, también es importante considerar que para cada uno de los periodos comprometido se plantean actividades que no se ejecutan sin impactar la ejecución final, pero que denota fallas en la planeación cronológica del proyecto.
- Se recomienda en los casos en donde se registra como soporte la ficha de seguimiento al proyecto incluir los registros de las actividades específicas que se indican en el avance o la ruta. Asimismo cuando como soporte se da un informe de las actividades realizadas se recomienda incluir la evidencia de lo enunciado.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Firma Jefe de Control Interno ANDJE





REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA/INFORME	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
I-MC-SIGI-02	INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	19/01/2016	30/01/2016	01/02/2016

DEPENDENCIA A EVALUAR	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Dirección de Políticas y Estrategias (DPE)	Marcela Villate Tolosa
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
-----	-----

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

- Generar lineamientos para la formulación de políticas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.
- Generar estrategias de defensa eficaces para casos concretos.

ACCIONES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		SEGUIMIENTO OCI	
	INDICADOR	META AREA	VERIFICADO (SI/NO)	EVIDENCIA EXAMINADA
DPE1-15 Acompañamiento al desarrollo de las políticas de prevención del daño antijurídico por parte de las entidades públicas del orden nacional.	<p>Indicador: Evaluación de las políticas planteadas por las entidades.</p> <p>Formula: Actividades realizadas en el mes / Actividades planeadas en el mes</p>	$36/36 * 100 = 100\%$	SI	<p>La DPE evaluó durante el 2015 176 políticas de prevención del daño antijurídico según lo requerido en la Circular Externa 03 de 2014 y envió retroalimentación a 174 entidades.</p> <p>Durante este año se capacitó a 19 entidades y se brindó asesoría directa a 78 entidades.</p> <p>Mensualmente se generaron dos informes de seguimiento a la aplicación de la metodología de la Agencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de gestión de la Agencia en el acompañamiento a las entidades para la formulación de su política de prevención, • Informe de resultados de la evaluación de las políticas de prevención recibidas por la Agencia. <p>Se realizó la revisión de las actividades registradas en el POA el cual se evidencia en los meses de octubre a diciembre que se efectuaron ocho (08) actividades más de las registradas.</p>
DPE2-15 Actualizar y difundir el aplicativo de pagos de cálculo de interés de mora del pago de sentencias y conciliaciones.	<p>Indicador: Cumplimiento de la realización de actividades programadas</p> <p>Formula: Actividades realizadas en el mes / Actividades planeadas en el mes</p>	$7/7 * 100 = 100\%$	SI	<p>Durante el 2015, se realizó entre otras las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del aplicativo en la página web de la Agencia. • La difusión del aplicativo web a través de asesorías directas, respuesta a inquietudes y la realización de tres jornadas de capacitación sobre el uso del aplicativo, los días 3, 4 y 5 de marzo de 2015. <p>El proyecto finalizó en mayo de 2015.</p>



<p>DPE4-15 Elaborar las fichas de análisis jurisprudencial sobre por lo menos 15 problemas jurídicos</p>	<p>Indicador: Cumplimiento de la realización de actividades programadas</p> <p>Formula: Actividades realizadas en el mes / Actividades planeadas en el mes</p>	<p>$20/20*100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el 2015 se diligenciaron fichas de análisis jurisprudencial sobre daños causados a miembros voluntarios de la fuerza pública, facultad de retiro discrecional de los miembros de la fuerza pública por voluntad de la entidad y llamamiento a calificar servicio. Para el desarrollo de las mismas se realizó entre otras las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodológicamente se realizan siete (07) pasos enunciados en las fichas de seguimiento al proyecto. • Elaboración del Informe de seguimiento de unificación del Consejo de Estado sobre perjuicios inmaterial (10).
<p>DPE5-15 Elaborar documentos de líneas jurisprudenciales sobre por lo menos 8 problemas jurídicos</p>	<p>Indicador: Cumplimiento de la realización de actividades programadas</p> <p>Formula: Actividades realizadas en el mes / Actividades planeadas en el mes</p>	<p>$16/16*100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>La DPE elaboró el análisis jurisprudencial que condensan la revisión de ocho (08) problemas jurídicos.</p> <p>Se elaboraron dos (02) documentos que concentran los principales aspectos de las líneas jurisprudenciales en temas como procesos de restructuración de entidades públicas del orden nacional y contrato realidad.</p>
<p>DPE6-15 Elaborar propuesta de metodología de cálculo de la provisión contable.</p>	<p>Indicador: Diseño de la metodología</p> <p>Formula: producto desarrollado</p>	<p>$6/6*100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>La DPE conjuntamente con la Dirección de Gestión de la Información desarrolló un estudio que presenta la problemática identificada y propone una metodología basada en la Norma Internacional Contable No.37 (NIC 37): provisiones, activos y pasivos contingentes, para que pueda ser utilizada por las diferentes entidades públicas del orden nacional como una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de su provisión contable.</p> <p>Como resultado del mismo a junio se presentó la propuesta de metodología para el cálculo de la provisión contable de las Entidades públicas del orden Nacional.</p>
<p>DPE7-15 Analizar los esquemas de aseguramiento y elaborar una propuesta para su optimización</p>	<p>Indicador: Cumplimiento de la realización de actividades programadas</p> <p>Formula: Actividades realizadas en el mes / Actividades planeadas en el mes</p>	<p>$12/12*100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>Con el fin de optimizar el uso de los mecanismos de cobertura de riesgos de los litigios en los temas de responsabilidad civil contra el Estado, la DPE realizó el contrato de consultoría No. 014-2015 con Libardo Polanco cuyo objeto es la elaboración de un modelo de manejo del riesgo y de una propuesta que permite optimizar el uso de las pólizas de seguro y otros mecanismos de cobertura, con base en la información litigiosa recolectada por la ANDJE.</p> <p>Se entregaron los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las bases de datos por actividad litigiosa con el fin de caracterizar los escenarios en donde el uso de herramientas de manejo del riesgo con uso de pólizas de seguro y otras herramientas similares podría ser optimizable y la valoración del riesgo potencial de exposición basado en los datos

AA



				<p>analizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de escenarios de responsabilidad extracontractual del Estado en donde el uso de pólizas de seguro u otras herramientas de manejo del riesgo puede ser optimizable. Aplicación del simulador de Monte Carlo para la valoración del riesgo potencial del Estado (cálculo de pérdidas esperadas, pérdidas no esperadas y pérdidas catastróficas). • Elaboración de un modelo de manejo de riesgo que permita optimizar el uso de pólizas de seguro, y otros mecanismos de tratamiento de riesgos como son fondos, bonos y operaciones de seguros no tradicionales, con base en la información litigiosa recolectada
DPE8-15 Desarrollar un modelo costo beneficio de la conciliación	<p>Indicador: Cumplimiento de la realización de actividades programadas</p> <p>Formula: Actividades realizadas en el mes / Actividades planeadas en el mes</p>	$12/12 * 100 = 100\%$	SI	<p>La DPE contrató con la firma consultora Quantil S.A.S, el estudio para generar una herramienta en ambiente web, sustentada en un modelo matemático y probabilístico, que proporciona información técnica al comité de conciliación, sobre el costo beneficio de la conciliación y el riesgo de pérdida.</p> <p>Durante el 2015, se recibieron y aprobaron tres productos de parte del consultor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta Matemática para el Análisis de Decisiones en materia de Conciliación. • El aplicativo implementado en ambiente web integrado con el sistema eKOGUI, • Simulador de Conciliaciones Quantil - Manual de Usuario.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

El Plan Operativo de la Dirección de Políticas y Estrategias presentó un cumplimiento a diciembre 31 de 2015 del 100%.

En relación con el POA se encontró:

- La DPE eliminó del POA inicial la acción "DPE9-15 Participar y apoyar las actividades del grupo de recuperación de recursos públicos y acción de repetición"
- Se evidenció que el área tiene organizado los avances por acción y por fecha de acuerdo a lo establecido por la Oficina Asesora de planeación.

En relación a los soportes:

- Se verificó que los soportes enuncian un informe de la acción realizada de forma acumulativa lo cual no permite evidenciar el avance enunciado en un mes específico.
- Se evidencia que se deja como soporte un informe a la gestión realizada para dar cumplimiento a la acción, como en el caso: DPE1-15 Acompañamiento al desarrollo de las políticas de prevención del daño antijurídico por parte de las entidades públicas del orden nacional.

En relación con el reporte en la herramienta SIGI se evidenció:

- No se evidencia el registró del soporte al avance del mes de julio para las acciones enunciadas en el POA de la DPE.



NOTA: La Oficina Asesora de Planeación informó sobre los inconvenientes que está presentando la herramienta SIGI para el cargue de los soportes, por lo anterior solicitó a cada dependencia consolidar los soportes por acción y por mes, y enviarlos con el fin de ingresarlos nuevamente al sistema.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el registro de los avances en los tiempos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación para el reporte de los avances en el sistema SIGI mes a mes.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Firma Jefe de Control Interno ANDJE



REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA/INFORME	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
I-MC-SIGI-02	INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS A LA GESTION INSTITUCIONAL	19/01/2016	30/01/2016	01/02/2016

DEPENDENCIA A EVALUAR	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Dirección de Defensa Jurídica (DDJ)	Marcela Villate Tolosa
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
-----	-----

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

- Lograr una efectiva participación de la ANDJE en los procesos en los cuales intervenga o acompañe.
- Generar estrategias de defensa eficaces en casos concretos
- Acompañar y fortalecer los servicios jurídicos.

ACCIONES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		SEGUIMIENTO OCI	
	INDICADOR	RESULTADO	VERIFICADO (SI/NO)	EVIDENCIA EXAMINADA
DDJ1-15 Realizar el plan de actividades para promover la utilización de los MASC, especialmente la conciliación, mediante la asistencia a los comités de conciliación -CC- y la promoción territorial para los municipios de categorías 4, 5 y 6 en la conformación de los CC	Indicador: Nivel de cumplimiento del plan de actividades Formula: Número de actividades realizadas / Número de actividades propuestas	2/2*100=100%	SI	Se constató que la DDJ para cumplir esta acción: <ul style="list-style-type: none"> • Recibió 235 invitaciones a Comités de Conciliación. La Instancia de Selección estudio 32 y determinó la asistencia a 30 comités de conciliación. • Recibió 78 solicitudes para participar en comités de conciliación extrajudicial. La Instancia de selección estudió 47 y se asistió a tres (03) comités de conciliación. • En el marco de la auditoria al Proceso se recomendó elaborar un instrumento que soporte la participación de la Agencia en los Comités de Conciliación; recomendación acogida por el área, para lo cual se diseñó un formato adoptado a partir del 19/08/2015.
DDJ2-15 Realizar el plan de actividades del 2015 para continuar con la implementación de la función de mediación de la ANDJE para conflictos interadministrativos entre entidades públicas del orden nacional.	Indicador: Nivel de cumplimiento en el plan de actividades Formula: Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	2/2*100=100%	SI	La DDJ durante 2015 realizó once (11) reuniones del Comité Administrador de Mediación, se evidenció en las actas de reunión.
DDJ3-15 Desarrollar el plan de actividades de 2015 para fortalecer las competencias y las herramientas para la atención de casos en materia internacional	Indicador: Nivel de cumplimiento en el plan de actividades	2/2*100=100%	SI	La DDJ estableció dos (02) actividades que cumplieron a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) reuniones de "arqueo" programadas para el año, con los Grupos de Registro, Admisibilidad, Fondo



	<p>Formula: Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas</p>			<p>y Soluciones Amistosas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como dos ejercicios de punteo (arqueo) respecto a los portafolios de admisibilidad y fondo en contra de Colombia.</p> <p>No se evidenciaron soportes de actas de las reuniones, como soporte se enuncia los informes que están en el carpeta compartida N:\POA\Indicadores\2015\--Indicadores POA y PAA DDJ 2015\DDJ 3-15</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis (06) Mesas Técnicas, cuatro (04) con la Fiscalía General de la Nación y dos (02) con el Ministerio de Defensa.
DDJ5-15 Fortalecer la intervención de la ANDJE a nivel nacional de acuerdo con las directrices de la instancia de selección	<p>Indicador: Nivel de cumplimiento en el plan de actividades</p> <p>Formula: Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas</p>	$1/1 * 100 = 100\%$	SI	<p>Durante 2015 la DDJ recibió 72 solicitudes, en donde la Instancia de Selección (IS) intervino, lo cual se evidenció en las hojas de vida de los procesos, en la herramienta SIGI, ORFEO y correo electrónico.</p>
DDJ6-15 Realizar las gestiones relacionadas con las decisiones tomadas por la ANDJE en las mesas de coordinación	<p>Indicador: Nivel de realización de las gestiones relacionadas con las decisiones tomadas por la ANDJE en las mesas de coordinación.</p> <p>Formula: Número de gestiones realizadas de acuerdo con las decisiones tomadas por la ANDJE en las mesas de coordinación / Número de gestiones programadas de acuerdo con las decisiones tomadas por la ANDJE en las mesas de coordinación</p>	$2/2 * 100 = 100\%$	SI	<p>Se realizaron 16 mesas de coordinación de acuerdo con las directrices de la IS, de acuerdo a las actas de comité de Instancia de Selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 021 de 2011 CAR • Barrio la Gabriela • Canal del Dique • Captadoras • Desplazamiento • estabilidad jurídica • Extinción de Dominio • Fijo Móvil • INTERBOLSA • Minas antipersona • Ola Invernal • Paro agrario • UGPP • Unidad de pago por capitación del Magisterio • UPAC • Venta de Electrificadoras <p>Se recibieron 78 solicitudes de acompañamiento de Entidades Públicas.</p>
DDJ7-15 Adelantar las gestiones administrativas y judiciales para la recuperación de recursos públicos	<p>Indicador: Nivel de cumplimiento en el plan de actividades</p> <p>Formula: Número de actividades realizadas / Número de actividades</p>	$6/6 * 100 = 100\%$	SI	<p>Se realización las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a la recuperación de recursos públicos en materia de salud el GRAT participó en siete (07) actividades que se evidenciaron en la hoja de vida y Base de datos del GRAT.

MA



	programadas			<ul style="list-style-type: none"> • Se proyectó recomendaciones de Prevención de Causas y Efectos de Embargos Irregulares y Excesivos, las cuales quedaron consignadas en una Circular que se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica desde el 10/12/2015. • En el seguimiento a 267 comunicaciones recibidas con ocasión de la Circular 057 de 2008. El GRAT tiene un cuadro de reporte y los comunicados llegan y sales a través de Orfeo. • En la gestión realizada con el Consejo Superior de la Judicatura – Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, para la elaboración de una cartilla sobre trámites de medidas cautelares sobre recursos inembargables. Esta cartilla será emitida por la DPE de acuerdo a la reunión del 30/08/215 en donde se envió el temario. • En la intervención por parte del GRAT en 14 casos de recuperación de recursos públicos, de acuerdo a la base de datos del GRAT. • En la identificación de once (11) procesos en el Consejo de Estado sobre Bienes de uso público marítimo, para efectos de posibles intervenciones de la ANDJE. De los cuales se tuvieron acceso a cuatro (04) de esos expedientes los cuales se pusieron a consideración de la IS y se decidió realizar un seguimiento de uno de los cuatro. Estos soportes están en la Hoja de vida de los procesos.
<p>DDJ8-15 Desarrollar el plan de actividades para adelantar gestiones para el ejercicio de la acción de repetición en las entidades públicas del orden nacional</p>	<p>Indicador: Nivel de cumplimiento en el plan de actividades</p> <p>Formula: Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas</p>	<p>$6/6 * 100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el 2015, se realizaron las siguientes actividades en relación con el ejercicio de la acción de repetición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se efectuó seguimiento al ejercicio de la Acción de Repetición a las catorce (14) entidades que reportaron mayores pagos de condenas, donde se evidenció el Informe de Repetición de las Sentencias y Conciliaciones con fecha a septiembre de 2015. • Se culminó el estudio jurídico de las competencias de la ANDJE en materia de repetición la cual quedo consignada en un proyecto de circular. En reunión del 26 de noviembre de 2015, la Directora de Defensa definió que la expedición de la Circular sería reemplazada por el Documento especializado de repetición que está pendiente de publicación por parte de la DPE. Publicación que será impulsada directamente por la Directora de Defensa Jurídica. • Se presentó a la Dirección General las metodologías para el seguimiento de la Acción de Repetición. Por

AA



				<p>instrucciones de la Directora General, el día 10 de diciembre de 2015 remitió para revisión a la Oficina Asesoría Jurídica el proyecto de Acuerdo correspondiente mediante el Memorando 20155040017543-GRAT y la OAJ remite el proyecto de Acuerdo por medio del memorando 20151030017683-OAJ el 16/12/2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Directora de Defensa, en reunión del 26 de noviembre de 2015 determinó que el documento que se socializará con las demás direcciones será el Proyecto de Acuerdo una vez aprobado por la Dirección General. Dicho proyecto está a la espera de revisión y aprobación de la Oficina Asesora Jurídica, en él se encuentran inmersas las metodologías de seguimiento definidas. • Se realizó ajustes al Procedimiento Ejercicio de la Acción de Repetición GCJ-P-09 el cual quedo consignado en el SIGI el 26/10/2015. • Se Coordinó la presentación de casos de repetición a la IS a partir de las invitaciones de los Comités de Conciliación.
DDJ9-15 Rediseñar la gestión de la defensa de los casos	<p>Indicador: Nivel de cumplimiento en el plan de actividades</p> <p>Formula: Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas</p>	$2/2 * 100 = 100\%$	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Se suscribió el contrato de consultoría No. 052 de 03/11/2015 con la Universidad de la Sabana, la cual entregó a diciembre de 2015, cinco (05) documentos con líneas de litigio para la defensa del Estado Colombiano ante los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Información consignada en el expediente 2015104450010008E. • Se contrató la consultoría No. 046 del 14 de octubre de 2015 con la Corporación Excelencia en la Justicia. Quien debe entregar al primero de junio de 2016 documentos con la fórmula de defensa jurídica para quince factores de riesgo de litigiosidad. Información consignada en el expediente 2015104450100015E.
DDJ11-15 Brindar recomendaciones generales en materia de embargos a municipios de categorías 4, 5 y 6 proferidos en procesos ejecutivos y contenciosos	<p>Indicador: Nivel de cumplimiento en el plan de actividades</p> <p>Formula: Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas</p>	$5/5 * 100 = 100\%$	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Se asesoró a doce (12) municipios que lo solicitaron, esto se evidenció en la base de datos del GRAT, los comunicados llegaron por Orfeo y uno por vía telefónica. • Se realizaron veinticinco (25) gestiones de participación de la ANDJE, en los eventos en los que son convocados los municipios por las instancias competentes, lo cual se evidencia en la hoja de vida participación de eventos municipios. • Se evidenció en el marco de la evaluación el envió de las comunicaciones a los 112 municipios que hacen

AA



				<p>parte del proyecto de inversión 2016-2019 con la presentación de los servicios que brinda la ANDJE en temas de asesoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a hacer el estudio y análisis de las solicitudes de representación judicial por parte de los municipios, esta actividad no fue requerida por ningún municipio para el 2015. • Se elaboró el Modelo de proyecto de convenio para la representación judicial, que fue enviado a la Oficina de Contratación en el mes de julio. Fue devuelta por la Oficina de Contratación el documento de estudios previos de representación judicial con las respectivas observaciones, y con base en ello se hicieron los ajustes pertinentes siendo solicitado por la Coordinadora del grupo GRAT una reunión para aclarar dudas relacionadas; se está en espera que la oficina de Contratación programe la fecha de reunión.
--	--	--	--	--

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

La Dirección de Defensa jurídica presentó un cumplimiento del 100% del Plan Operativo a diciembre 31 de 2015.

En relación con el POA se encontró:

- La DDJ eliminó dos (02) acciones propuestas en el POA inicial, estas son:
 - DDJ4-15 Desarrollar en coordinación con la DGI, el módulo para el análisis y seguimiento de las peticiones y casos que se radiquen ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y
 - DDJ10-15 Diseñar e implementar nuevas estrategias de defensa jurídica.
- Se definieron actividades específicas para cada una de las acciones establecidas en el Plan Operativo, las cuales tienen asignado un responsable y un indicador para cada actividad.

En relación con la herramienta SIGI se evidenció que:

- Los avances a las acciones se registraron en la herramienta SIGI y se creó en la carpeta compartida de la DDJ una carpeta de POA organizada por acción y mes.
- Se duplicaron los soportes del mes de mayo en los meses de enero a abril, situación que está en revisión por parte de la firma ITS en las acciones.
- No se registraron los soportes del mes de junio para las nueve (09) acciones establecidas en la herramienta SIGI.
- No se registró el avance del mes de agosto, sino se indica "Se sigue cumpliendo el 100% de las actividades programadas" para las nueve (09) acciones establecidas en el POA de la DDJ.

En relación con los soportes se corroboró:

- Como soporte se dejó enunciado la actividad realizada pero no los documentos que evidenciaran el avance reportado, esto se presentó en los meses de febrero a mayo para las nueve (09) acciones.

Handwritten signature or mark in blue ink.



- No se registraron los soportes de los avances enunciados para el mes de junio para las nueve (09) acciones establecidas en el POA de la DDJ.
- En el mes de agosto como avance se registró "Se sigue cumpliendo el 100% de las actividades programadas", lo que no indica la gestión de la DDJ para ese mes.
- Al verificar las evidencias en la carpeta compartida que presenta el consolidado de acuerdo a la ruta indicada por la OAP se observó:
 - No presentan los soportes de las actividades realizadas en los meses de enero a mayo para todas las acciones.
 - Se presenta como soporte lo enunciado en el análisis del indicador pero no la evidencia del avance.
 - En los casos que se enuncia la ruta de acceso este lleva a la acción pero no específicamente a las actividades descritas por cada mes.

NOTA: La Oficina Asesora de Planeación informó sobre los inconvenientes que está presentando la herramienta SIGI para el cargue de los soporte, por lo anterior solicitó a cada dependencia consolidar los soportes por acción y por mes, y enviarlos con el fin de ingresarlos nuevamente al sistema.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el registro de los avances en los tiempos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación para el reporte de los avances en el sistema SIGI mes a mes.
- Se recomienda registrar en la herramienta SIGI los soportes que enuncian los avances de las acciones o indicar la ruta de acceso a la evidencia de la información registradas en la casilla análisis del indicador.
- Organizar y agrupar los soportes de los avances o actividades realizadas para dar cumplimiento a la acción por mes y por acción de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Oficina Asesora de Planeación.
- Verificar que la ruta de acceso lleve directamente a las actividades que se reportan como cumplimiento a la acción en la fecha determinada.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Firma Jefe de Control Interno ANDJE



REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA/INFORME	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
I-MC-SIGI 02	INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS A LA GESTION INSTITUCIONAL	19/01/2016	30/01/2016	01/02/2016

DEPENDENCIA A EVALUAR	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Subdirección de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos	Marcela Villate Tolosa
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
-----	-----

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

- Promover la implementación del Modelo Óptimo de Gestión.
- Acompañar y fortalecer los servicios jurídicos.
- Desarrollar un modelo de gestión del Conocimiento.

ACCIONES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO NSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		SEGUIMIENTO OCI	
	INDICADOR	META AREA	VERIFICADO (SI/NO)	EVIDENCIA EXAMINADA
SASJ1-15 Hacer una medición de brechas y formular planes de acción e iniciar la aplicación del MOG en las entidades seleccionadas.	<p>Indicador: Cumplimiento de la realización de actividades programadas</p> <p>Formula: Actividades realizadas en el mes/ Actividades programadas en el mes</p>	$38/38 * 100 = 100\%$	SI	<p>La implementación del MOG inicio el 26/08/2015 con la firma del contrato BID 036-2015. suscrito con la firma Ernst & Young SAS, cuyo objeto es "implementar el Modelo óptimo de Gestión para la defensa jurídica del Estado - MOG, en por lo menos veinte (20) entidades públicas del orden nacional EPON, incluyendo las actividades previas requeridas para articularlo con el sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del Estado Ekogui".</p> <p>Esta fase va hasta diciembre de 2016. Se realizó la fase de implementación con las 20 entidades escogidas. Durante el 2015 se desarrollaron entre otras las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones individuales a las entidades, en las que se enfatizó sobre los problemas particulares de gestión de la defensa jurídica de cada entidad. • Implementación del piloto del MOG en la ANDJE con el propósito de fortalecer el Modelo propuesto. • Presentación del MOG al Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.
SASJ2-15 Realizar diálogos jurídicos	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de los diálogos jurídicos programados</p> <p>Formula: Número de diálogos realizados en el mes /Número de diálogos programados en el mes</p>	$7/7 * 100 = 100\%$	SI	<p>Durante la vigencia 2015 se realizaron siete (07) diálogos jurídicos, como soporte de los mismo están las lista de asistencia, material fotográfico y en la página web de la entidad se publicó un boletín que copia los resultados de los mismos.</p>



<p>SASJ4-15 Conformar y promover una comunidad jurídica integrada que facilite a los operadores jurídicos de las entidades públicas el acceso, intercambio, sistematización y aprendizaje de información</p>	<p>Indicador: Nivel de implementación de la fase 1 del proyecto de la comunidad jurídica del conocimiento</p> <p>Formula: Número de actividades realizadas en el mes/Número de actividades programadas en el mes</p>	<p>$34/34 * 100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>El 10 de septiembre se firmó el acta de inicio del contrato No. 039 -2015 con la firma CINTEL cuyo objeto es "conformar una comunidad jurídica de generación de conocimiento que facilite a los operadores jurídicos de las entidades públicas el acceso, intercambio, sistematización y aprendizaje de información pertinente para la defensa jurídica del Estado".</p> <p>Entre las actividades realizadas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se preparó, diseño, elaboró y divulgó diez (10) boletines de comunidad jurídica, los cuales están publicados en la página web. • Se elaboró el Logo de la Comunidad Jurídica. • El 01/09/2015 se llevó a cabo un desayuno con 13 operadores jurídicos, con el objetivo de compartir conocimiento, buenas prácticas y discutir estrategias de defensa. • Se realizó el 08/09/2015 la sesión de coaching tecnológico dedicada a apps para abogados. • Se firmó el desarrolló del documento "Metodología dinamización CJC y protocolo de publicación de contenidos". • El 03/12/2015, se llevó a cabo el evento de lanzamiento de la Comunidad Jurídica del Conocimiento, que busca integrar y compartir los saberes de los defensores del Estado.
--	--	---	-----------	---

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

La Subdirección de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos presentó un cumplimiento del 100% en el POA a diciembre 31 de 2015.

En relación con el POA se encontró:

- La Subdirección de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos eliminó del POA inicial la acción SASJ3-15 Realizar talleres de Oralidad.
- Se evidenció que el área tiene organizado los avances por acción y por fecha de acuerdo a lo establecido por la Oficina Asesora de planeación

En relación con la herramienta SIGI se evidenció:

- No se evidenció en la herramienta SIGI el soporte a los avances enunciados en el mes de julio para las acciones:
 - o SASJ2-15 Realizar diálogos jurídicos.
 - o SASJ4-15 Conformar y promover una comunidad jurídica integrada que facilite a los operadores jurídicos de las entidades públicas el acceso, intercambio, sistematización y aprendizaje de información

En relación con los soportes se observó:

Se revisó los soportes que evidencian el cumplimiento del POA, en donde se constató que estos se encuentran organizados por acción y por mes de acuerdo a las directrices dadas por la Oficina Asesora de Planeación, así mismo se verificó su cumplimiento.



NOTA: La Oficina Asesora de Planeación informó sobre los inconvenientes que está presentando la herramienta SIGI para el cargue de los soportes, por lo anterior solicitó a cada dependencia consolidar los soportes por acción y por mes, y enviarlos con el fin de ingresarlos nuevamente al sistema.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el registro de los avances en los tiempos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación para el reporte de los avances en el sistema SIGI mes a mes.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Firma Jefe de Control Interno ANDJE



REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA/INFORME	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
I-MC-SIGI-02	INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	19/01/2016	30/01/2016	01/02/2016

DEPENDENCIA A EVALUAR	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Dirección de Gestión de la Información (DGI)	Marcela Villate Tolosa
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
-----	-----

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

- Gestionar la disponibilidad de la información litigiosa con estándares de calidad y oportunidad, para la toma de decisiones estratégicas tanto a nivel interno como externo.
- Desarrollar funcionalidades en el sistema de información programados para la vigencia.

ACCIONES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		SEGUIMIENTO OCI	
	INDICADOR	META AREA	VERIFICADO (SI/NO)	EVIDENCIA EXAMINADA
DGI1-15 Validar y depurar la información de procesos judiciales	<p>Indicador: Procesos judiciales validados y depurados</p> <p>Formula: Número de validaciones realizadas por la ANDJE / Meta de validaciones por realizar</p>	<p>40.810/74.752 *100= 55%</p>	SI	<p>Para el 2015 la DGI estableció como meta la validación del 70% de los procesos (74.752), Entre el mes de enero y diciembre de 2015 se validaron 485 procesos con cuantías superiores a los 20 mil millones de pesos. La DGI validó y depuró procesos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (quien lleva el control de los procesos de la rama judicial), realizando el 100% de la validación de sus procesos; de La Fiscalía general de la Nación, a la que se le realizó la validación del 42% de sus procesos; y de la Policía Nacional, a la que se le realizó la validación del 56% de sus procesos. Así mismo se depuraron procesos duplicados, de los cuales se validaron 19.311 procesos, lo que equivale a un 54% del total de los procesos identificados.</p>
DGI2-15 Realizar la radicación de la información primaria que se recibe en la Agencia (notificación de demandas, solicitudes de conciliación, arbitramentos).	<p>Indicador: Radicaciones tramitadas</p> <p>Formula: Número de radicaciones incorporadas en el sistema / Número de radicaciones por incorporar</p>	<p>121.881/122.043 *100 = 99.86%</p>	SI	<p>En el año 2015 el Grupo de Radicación recibió 212.038 trámites, de los cuales 122.043 eran gestionables. Se ingresaron al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado un total de 121.881 trámites, de los cuales 80.576 son Procesos Judiciales, 38.195 son Conciliaciones Prejudiciales, 2.484 son Acciones de Tutela y 626 Procesos de Arbitramento del total de los trámites quedaron pendientes por registrar 162 trámites. Esto quiere decir que para el año 2015 se registraron el 99,86% de los tramites gestionables recibidos en la DGI.</p>



<p>DGI3-15 Emitir y socializar las directrices en materia de registro de información en el sistema.</p>	<p>Indicador: Documentos emitidos y socializados</p> <p>Formula: Número de documentos emitidos y socializados / Número de documentos a emitir y socializar</p>	<p>$8/8 * 100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>Se generaron durante el 2015 lo siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instructivos para el uso del Sistema eKogui para el rol de apoderado • Instructivos para el uso del Sistema eKogui para el rol de administrador de entidad. • Instructivo para el uso del Sistema eKogui del perfil de jefe de control interno, • Diccionario de los campos del Sistema, el documento de directrices para la terminación de un proceso dentro del Sistema por parte de una entidad. • Instructivo de Relación de procesos y casos. • Diccionario de campos del Formato F9- SIRECI, para socialización con la Contraloría General de la República. • Guía para la creación de usuarios apoderados en eKOGUI. • Instructivo de radicación y actualización de procesos ejecutivos conexos.
<p>DGI4-15 Generar reportes periódicos con base en la información del sistema y alertando sobre procesos que puedan representar un alto nivel de riesgo fiscal</p>	<p>Indicador: Reportes trimestrales generados</p> <p>Formula: Número de reportes generados / Número de reportes a generar en el período</p>	<p>$4/4 * 100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el 2015 se generaron cuatro (04) reportes sectoriales para cada uno de los 30 sectores. Estos reportes sectoriales se encuentran publicados en la página intranet. Se evidenció que falta por publicar en la Intranet el del II trimestre del 2015.</p>
<p>DGI5-15 Producir documentos e informes de análisis de la actividad litigiosa del Estado</p>	<p>Indicador: Reportes mensuales generados</p> <p>Formula: Número de reportes generados / Número de reportes a generar en el período</p>	<p>$12/12 * 100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizaron los doce reportes mensuales de la actividad litigiosa del Estado así como la desagregación por sectores administrativos y Entidades del Orden Nacional. En la página intranet se evidenció el reporte mensual a diciembre de 2015.</p>
<p>DGI14-15 Ejecutar el plan de capacitación</p>	<p>Indicador: Plan de capacitación ejecutado</p> <p>Formula: Número de personas capacitadas/número de personas programadas para capacitación</p>	<p>$2.650/2.650 * 100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>De acuerdo a lo enunciado se capacitaron en Bogotá a diciembre 31 de 2015 mil cincuenta y una personas, en las jornadas de capacitación de Pereira, Cali, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla a 776 usuarios del sistema. En las 107 visitas de acompañamiento se capacitaron a 823 servidores. Para un total de 2650. En la carpeta compartida DGI / CAPACITACIONES/ CAPACITACIONES 2015 se registran las listas de asistencia a las capacitaciones efectuadas en Bogotá (marzo a diciembre), Pereira (septiembre 25), Cali (octubre 22), Medellín (octubre 8), Bucaramanga (octubre 16) y Barranquilla (octubre 30) a lo cual no se corroboró el número de participantes. En la herramienta SIGI se registra el número de participantes en algunos meses lo cual suma 1237.</p>





EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

<p>DGI15-15 Se realizará un informe quincenal sobre la actividad litigiosa en materia arbitral</p>	<p>Indicador: Reportes quincenales sobre la actividad litigiosa en materia arbitral.</p> <p>Formula: Número de reportes generados / Número de reportes a generar en el período.</p>	<p>$30/14 * 100 = 214\%$</p>	<p>SI</p>	<p>Actividad que inició en el mes de junio de 2015. En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2014 la Agencia realizó el reporte quincenal de aquellos procesos que tiene cláusula compromisoria y toda la información relacionada con los tribunales de arbitramento que ingresaron al Registro Público de Arbitramento. La fuente para el reporte son las Cámaras de Comercio y de las entidades públicas de orden Nacional.</p> <p>En algunos periodos se realizó más de un reporte lo que ocasionó que se realizaron 30 reportes entre los meses de junio a diciembre</p> <p>Los reportes periódicamente se publicaron en la página web de la Agencia.</p>																																																																											
<p>18-15 Documentar los desarrollos funcionales del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado definidos en la Fase II.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de especificaciones documentadas</p> <p>Formula: Número de especificaciones documentadas/número de especificaciones identificadas o requeridas</p>	<p>$24/24 * 100 = 100\%$</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el 2015 la DGI trabajó en las 24 solicitudes de requerimiento de desarrollo como se indica a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1325 659 1898 1497"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CODIGO</th> <th>ESPECIFICACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21/01/14</td> <td>M10</td> <td>Ajuste especificación Auditoria registro</td> </tr> <tr> <td>12/12/14</td> <td>M102</td> <td>Modificación módulo de pagos versión 2015</td> </tr> <tr> <td>02/01/14</td> <td>M106</td> <td>Formulario radicación en modo actualización</td> </tr> <tr> <td>26/02/15</td> <td>M111</td> <td>Indicadores Admón. y apoderado entidad</td> </tr> <tr> <td>03/03/15</td> <td>M112</td> <td>Ajuste funcionalidad relación procesos y casos</td> </tr> <tr> <td>11/05/15</td> <td>M113</td> <td>No registrado</td> </tr> <tr> <td>05/03/15</td> <td>M114</td> <td>Aclarar la lógica de las alarmas</td> </tr> <tr> <td>19/05/15</td> <td>M115</td> <td>Auditoria todos los perfiles</td> </tr> <tr> <td>12/03/15</td> <td>M116</td> <td>Archivos planos y consulta</td> </tr> <tr> <td>13/03/15</td> <td>M117</td> <td>Especificación Admón. Funcional</td> </tr> <tr> <td>04/06/15</td> <td>M118</td> <td>Ajuste modulo gestión procesos y casos - home admón. entidad.</td> </tr> <tr> <td>11/05/15</td> <td>M119</td> <td>Ajustes formularios de radicación</td> </tr> <tr> <td>22/04/15</td> <td>M120</td> <td>Radicación procesos mayor 20 millones</td> </tr> <tr> <td>13/05/15</td> <td>M121</td> <td>Consulta Hacienda</td> </tr> <tr> <td>25/05/15</td> <td>M122</td> <td>Ajuste a los PDF</td> </tr> <tr> <td>27/05/15</td> <td>M123</td> <td>Modulo asignación de procesos y casos (7 versiones)</td> </tr> <tr> <td>11/06/15</td> <td>M124</td> <td>Reporte valor económico</td> </tr> <tr> <td>18/06/15</td> <td>M125</td> <td>Reporte unidad de victimas</td> </tr> <tr> <td>15/07/15</td> <td>M126</td> <td>Judiciales reporte diario</td> </tr> <tr> <td>16/06/15</td> <td>M127</td> <td>Ajuste perfil jefe de control interno</td> </tr> <tr> <td>09/07/15</td> <td>M128</td> <td>Orfeo visualización expediente virtual</td> </tr> <tr> <td>07/07/15</td> <td>M129</td> <td>Aclaración al proceso de indexación</td> </tr> <tr> <td>27/07/15</td> <td>M130</td> <td>Ajuste especificación formato F9</td> </tr> <tr> <td>Sin fecha</td> <td>M131</td> <td>Ajuste formulario radicación</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	CODIGO	ESPECIFICACION	21/01/14	M10	Ajuste especificación Auditoria registro	12/12/14	M102	Modificación módulo de pagos versión 2015	02/01/14	M106	Formulario radicación en modo actualización	26/02/15	M111	Indicadores Admón. y apoderado entidad	03/03/15	M112	Ajuste funcionalidad relación procesos y casos	11/05/15	M113	No registrado	05/03/15	M114	Aclarar la lógica de las alarmas	19/05/15	M115	Auditoria todos los perfiles	12/03/15	M116	Archivos planos y consulta	13/03/15	M117	Especificación Admón. Funcional	04/06/15	M118	Ajuste modulo gestión procesos y casos - home admón. entidad.	11/05/15	M119	Ajustes formularios de radicación	22/04/15	M120	Radicación procesos mayor 20 millones	13/05/15	M121	Consulta Hacienda	25/05/15	M122	Ajuste a los PDF	27/05/15	M123	Modulo asignación de procesos y casos (7 versiones)	11/06/15	M124	Reporte valor económico	18/06/15	M125	Reporte unidad de victimas	15/07/15	M126	Judiciales reporte diario	16/06/15	M127	Ajuste perfil jefe de control interno	09/07/15	M128	Orfeo visualización expediente virtual	07/07/15	M129	Aclaración al proceso de indexación	27/07/15	M130	Ajuste especificación formato F9	Sin fecha	M131	Ajuste formulario radicación
FECHA	CODIGO	ESPECIFICACION																																																																													
21/01/14	M10	Ajuste especificación Auditoria registro																																																																													
12/12/14	M102	Modificación módulo de pagos versión 2015																																																																													
02/01/14	M106	Formulario radicación en modo actualización																																																																													
26/02/15	M111	Indicadores Admón. y apoderado entidad																																																																													
03/03/15	M112	Ajuste funcionalidad relación procesos y casos																																																																													
11/05/15	M113	No registrado																																																																													
05/03/15	M114	Aclarar la lógica de las alarmas																																																																													
19/05/15	M115	Auditoria todos los perfiles																																																																													
12/03/15	M116	Archivos planos y consulta																																																																													
13/03/15	M117	Especificación Admón. Funcional																																																																													
04/06/15	M118	Ajuste modulo gestión procesos y casos - home admón. entidad.																																																																													
11/05/15	M119	Ajustes formularios de radicación																																																																													
22/04/15	M120	Radicación procesos mayor 20 millones																																																																													
13/05/15	M121	Consulta Hacienda																																																																													
25/05/15	M122	Ajuste a los PDF																																																																													
27/05/15	M123	Modulo asignación de procesos y casos (7 versiones)																																																																													
11/06/15	M124	Reporte valor económico																																																																													
18/06/15	M125	Reporte unidad de victimas																																																																													
15/07/15	M126	Judiciales reporte diario																																																																													
16/06/15	M127	Ajuste perfil jefe de control interno																																																																													
09/07/15	M128	Orfeo visualización expediente virtual																																																																													
07/07/15	M129	Aclaración al proceso de indexación																																																																													
27/07/15	M130	Ajuste especificación formato F9																																																																													
Sin fecha	M131	Ajuste formulario radicación																																																																													



				Las apreciaciones de esta acción quedaron registradas en Resultado del seguimiento.
DGI9-15 Realizar la fase I del plan de trabajo resultado del análisis de vulnerabilidades.	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento del cronograma</p> <p>Formula: Actividades cumplidas a la fecha / Actividades programadas a la fecha</p>	$16/16 * 100 = 100\%$	SI	<p>Durante el 2015 se identificaron 20 vulnerabilidades de las cuales dieciséis correspondían a eKOGUI y cuatro (04) a LITIGOB el cual no está en funcionamiento.</p> <p>Actividades que quedaron consignadas en el documento Vulnerabilidades a Nivel de Software (eKOGUI) y de Infraestructura (ANDJE), el cual se encuentra publicado en la ruta V:\0507 - DGI - TECNOLOGIA\ Comité TI - 2015\POA 2015\12. Soportes POA Diciembre\1. Realizar la Fase I de análisis de vulnerabilidades.</p>
	<p>Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración del documento</p> <p>Formula: Actividades realizadas a la fecha / Actividades programadas a la fecha</p>	$29/29 * 100 = 100\%$	SI	<p>Para la elaboración del documentos con las especificaciones tecnológicas, la DGI desarrollo veintinueve actividades las cuales están enunciadas en el cronograma definido en dos grandes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación, para lo cual se definieron 11 tareas • Plan de Adquisiciones conformada por 18 tareas.
DGI 12-15 Definir e implementar la solución tecnológica del Sistema Único de Información Litigiosa del estado.	<p>Indicador: Porcentaje de avance en puesta en operación de eKOGUI</p> <p>Formula: Funcionalidades en producción / funcionalidades programadas</p>	$7/7 * 100 = 100\%$	SI	<p>Teniendo en cuenta las ciento ocho funcionalidades del Sistema eKOGUI, durante el 2015 se realizaron mejoras al Sistema como se enuncia a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Automatización parametrización de las actuaciones procesales a las acciones – jurisdicciones • Terceros con documento "cero" en formularios de radicación • Vinculación de la ANDJE en procesos o casos por medio de los apoderados • Documentos (Reglas Formularios de radicación e Identificación de datos en las consultas de negocio en el sistema de información) • Almacenamiento Orfeo – eKogui *** Lineamientos de procedimiento ajustado • Integración comunidad jurídica y conciliador • Reporte F9 • Automatización parametrización de las actuaciones procesales a las acciones – jurisdicciones <p>Los avances funcionales realizados en el 2015 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil Control Interno y Funcional (versión 1.1) • Salida De Datos • Valoraciones Económicas (versión 1.2) • Estabilización Perfiles y Auditoria Formularios (versión 1.3) • Indexación Víctimas E Integración Orfeo (versión 1.4) • Reporte MHCP. Asignación y Terminación de Procesos (versión 1.5) • Migraciones Masivas (versión 1.6) • Seguridad Plataforma y Mejora Salidas PDF'S (versión 1.7)



RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

El Plan Operativo de la Dirección de Gestión de la Información presentó un avance a diciembre 31 de 2015 del 97.84%.

En relación con el Plan Operativo se encontró:

- La DGI eliminó del POA inicial cuatro (04) acciones como se indica a continuación:
 - DGI6-15 Implementar el modelo de soporte para las entidades públicas usuarias del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.
 - DGI7-1-15 Disponer de la herramienta de capacitación virtual para los cursos correspondientes a los roles que se activen en el sistema.
 - DGI10-15 Desarrollar el módulo para el análisis y seguimiento de las peticiones y casos que se radiquen ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, DGI11-15 Cumplir con los acuerdos que se establezcan en el marco de los convenios suscritos con otras entidades para el fortalecimiento del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado.
 - DGI13-15 Contratar la implementación y la interventoría del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Contratos suscritos.
- Se creó en el mes de junio una nueva acción DGI15-15 Se realizará un informe quincenal sobre la actividad litigiosa en materia arbitral.
- En la carpeta compartida de la DGI una carpeta para el POA 2015 en donde se consolida los soportes de cada mes.

En relación con los reportes de la Herramienta SIGI se encontró:

- No se registró soporte del avance en el mes de mayo para las acciones:
 - DGI1-15 Validar y depurar la información de procesos judiciales.
 - DGI3-15 Emitir el 100% de las directrices en materia de registro de información en el Sistema.
 - DGI4-15 Generar reportes periódicos con base en la información del sistema y alertando sobre procesos que puedan representar un alto nivel de riesgo fiscal.
 - DGI5-15 "Producir documentos e informes de análisis de la actividad litigiosa del Estado".
 - DGI8-15 Documentar los desarrollos funcionales del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado definidos en la Fase II.
- No se registró en la herramienta los soportes a los avances del mes de mayo y septiembre para las acciones:
 - DGI2-15 "Realizar la radicación de la información primaria que se recibe en la Agencia (notificación de demandas, solicitudes de conciliación, arbitramentos)".
 - DGI9-15 "Realizar la fase I del plan de trabajo resultado del análisis de vulnerabilidades".
 - DGI12-1-15 Definir e implementar la solución tecnológica del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado.
 - DGI12-2-15 Definir e implementar la solución tecnológica del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado.
 - DGI14-15 Ejecutar el plan de capacitación.
 - DGI9-15 Realizar la fase I del plan de trabajo resultado del análisis de vulnerabilidades.
- No se registró avance y soporte en el mes de octubre para las acciones:
 - DGI3-15 "Emitir el 100% de las directrices en materia de registro de información en el Sistema",
 - DGI4-15 Generar reportes periódicos con base en la información del sistema y alertando sobre procesos que puedan representar un alto nivel de riesgo fiscal
 - DGI5-15 "Producir documentos e informes de análisis de la actividad litigiosa del Estado".
 - DGI15-15 "Se realizará un informe quincenal sobre la actividad litigiosa en materia arbitral".
 - DGI12-1-2-15 Definir e implementar la solución tecnológica del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado.
 - DGI8-15 Documentar los desarrollos funcionales del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado definidos en la Fase II.
 - DGI9-15 "Realizar la fase I del plan de trabajo resultado del análisis de vulnerabilidades".

Al verificar esta situación en la carpeta compartida de la DGI se evidenció que se encuentran los soportes de las acciones antes enunciadas lo que indica los problemas que se presentan en la herramienta.



En relación con los Soportes se encontró:

- Se duplicaron los soporte del mes de abril en los meses de enero a marzo para las acciones:
 - DGI1-15 Validar y depurar la información de procesos judiciales.
 - DGI2-15 Realizar la radicación de la información primaria que se recibe en la Agencia (notificación de demandas, solicitudes de conciliación, arbitramentos).
 - DGI8-15 Documentar los desarrollos funcionales del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado definidos en la Fase II.
- Se duplicaron los soportes del mes de abril en el mes de febrero para las acciones.
 - DGI12-2-15 Definir e implementar la solución tecnológica del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado.
 - DGI9-15 Realizar la fase I del plan de trabajo resultado del análisis de vulnerabilidades.
- Se duplicaron los soportes del mes de marzo en febrero para la acción.
 - DGI12-1-15 "Definir e implementar la solución tecnológica del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado".
- Se duplicaron los soportes del mes de Abril en marzo y febrero para la acción.
 - DGI14-15 Ejecutar el plan de capacitación
- Con relación a la acción DGI14-15 "Ejecutar el plan de capacitación", se encontró:
 - Como soporte del mes de marzo se anexó la relación de las empresas capacitadas se recomienda dejar como soporte las listas de asistencia a los eventos lo que corrobora el número de participantes registrado, e indicar la ruta en donde se encuentran los soportes de las mismas.
 - Se duplicó el soporte del mes de marzo y abril.
 - Con relación a los soportes de junio se indicó la ruta en donde se registró las entidades que fueron capacitadas por video conferencia debido a que no pudieron asistir a las jornadas presenciales.
 - No se registraron los soportes de los meses de mayo y septiembre en la herramienta.
 - En los meses de julio y agosto se anexó como soporte algunas agendas para capacitar en los perfiles de Administrador y Apoderado en las sedes de las entidades a capacitar, se recomienda dejar como soporte las listas de asistencia.
 - En el mes de octubre se registró como soporte a las capacitaciones enunciadas en el análisis pero no los soportes de las capacitaciones realizadas. Se recomienda anexar las listas de asistencia que corroboran el número de participantes a cada una de las jornadas enunciadas en el análisis.
- Con relación a la Acción DGI8-15 "Documentar los desarrollos funcionales del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado definidos en la Fase II" no se evidencia la relación entre lo registrado en el análisis del indicador y los soportes de cada mes. Adicionalmente en el mes de diciembre se indica 24 desarrollos realizados durante el año, al verificar los avances y soportes se encuentra:
 - Que en el mes de julio como soporte se indica la ruta: DGI: L:\0501 - DGI - ADMINISTRACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN\01 - ADMINISTRACION DOCUMENTACION TÉCNICA DEL SISTEMA\05- KOGUI. Al verificar en la carpeta compartida se encuentra que la ruta de acceso en donde se pueden ver todos los desarrollo de funcionalidades es DGI: L:\0501 - DGI - ADMINISTRACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN\01 - ADMINISTRACION DOCUMENTACION TÉCNICA DEL SISTEMA\06- ESPECIFICACIONES FUNCIONALES EKOGUI \DOCUMENTO DE TRABAJO ESPECIFICACIONES, por lo que se recomienda ajustar la ruta.
 - Que en el mes de julio como soporte se indica la ruta: W:\0501 - DGI - ADMINISTRACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN\01 - ADMINISTRACION DOCUMENTACION TÉCNICA DEL SISTEMA\09 - ESPECIFICACIONES FUNCIONALES SISTEMA EKOGUI, la cual al verificarla en la carpeta compartida DGI se encuentra un error en la numeración en donde se enuncia 09 y es 06 ESPECIFICACIONES FUNCIONALES SISTEMA EKOGUI
 - En Agosto se anexa como soporte la Solicitud de Requerimiento 123 V4 de 03/08/2015
 - En Septiembre se anexa como soporte Una solicitud de requerimiento no codificada en donde se indica "Ajustar las validaciones de las pestañas de "Apoderados de los demandantes/convocantes" y "Apoderados de los demandados/convocados" de los formularios de radicación que cumplan con unas condiciones específicas. Asimismo, aclarar las reglas de actualización de procesos y conciliaciones migradas del antiguo LITIGOB a eKOGUI".
 - En noviembre se anexa como soporte una Solicitud de Requerimiento 130 de 27/07/2015.
 - Y en Diciembre se anexa como soporte una Solicitud de Requerimiento M126 V2 - Conciliaciones Extrajudiciales.

NOTA: La Oficina Asesora de Planeación informó sobre los inconvenientes que está presentando la herramienta SIGI para el cargue de los soporte, por lo anterior solicitó a cada dependencia consolidar los soportes por acción y por mes, y enviarlos con el fin de ingresarlos nuevamente al sistema.



RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Registrar en la herramienta SIGI todos los soportes enunciados en el análisis de indicador o indicar la ruta de acceso al mismo.
- Dejar unificado los soportes en una carpeta como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
- Utilizar para el registro de las capacitaciones el Formato GD-F-18 "Verificación de Asistencia".
- Con relación a la actividad DGI14-15 "Ejecutar el plan de capacitación", se recomienda dejar como soporte las listas de asistencia a los eventos lo que corrobora el número de participantes registrados e indicar la ruta en donde se encuentran los soportes de las mismas. Al ingresar a la carpeta compartida POA y mirar la actividad 14 no se encontraron los soportes de las acciones adelantadas. Esta información reposa en el carpeta 504 -DGI CAPACITACIONES / CAPACITACIONES 2015.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Firma Jefe de Control Interno ANDJE